

Recibido  
29-DIC-2016 16:50  
Byron Parrodo  
C.C. 1709892762  
R

Oficio No. RPDMQ-PROYMIRP-2016-1229A-OF

Quito, 29 de diciembre de 2016

**ASUNTO:** Requerimiento de información sobre Estatuto Orgánico

Señora  
Eva Larsen Montoya  
**PROCURADORA COMÚN**  
**CONSORCIO ARCHIVOS DIGITALES MEB SEVENTEENMILE**

De mi consideración:

Dentro del marco del contrato 019-2014 se establece en el subcomponente 6, entre los productos a ser entregados, la propuesta de estatuto orgánico por procesos.

La Secretaría General de Planificación del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito ha solicitado, mediante Oficio No. SGP-2016-0905 de fecha 9 de diciembre de 2016, remitido mediante Memorando No. RPDMQ-PLAN-2016-136-M del 28 de diciembre de 2016, la siguiente documentación relacionada a la propuesta de estatuto orgánico por procesos:

- Enfoque técnico
- Metodología bajo la cual se desarrolló el documento
- Todos los productos correspondientes a la arquitectura institucional descritos en los Términos de Referencia del Proyecto de Modernización.

Por medio del presente solicito se entregue toda la documentación requerida a más tardar hasta el 4 de enero de 2017 con el objetivo de ser remitida a la Secretaría de Planificación del Municipio.

Atentamente



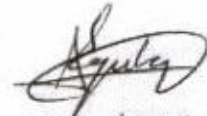
Andrés Eguiguren  
**GERENTE DE PROYECTO MODERNIZACIÓN INTEGRAL RPDMQ**  
**ADMINISTRADOR DE CONTRATO No. 019-2014**  
**REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

ANEXO: Memorando No. RPDMQ-PLAN-2016-136-M

Memorando N.- RPDMQ-PLAN-2016-0136-M  
Quito, DM. 28 de diciembre de 2016

**PARA:** Andrés Eguiguren  
**ADMINISTRADOR DEL CONTRATO No. 019-2014.**

**C.C.:** Dr. Pablo Falconí Castillo  
**REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD (E)**

  
28/12/2016  
16h45

**ASUNTO:** Proyecto de Estatuto Orgánico del Registro de la Propiedad

- En el documento de Términos de Referencia que es parte integrante del contrato N° 019-2014 "Modernizar de Manera Integral del Registro de la Propiedad"; se define el Subcomponente 6: Profesionalización de la función registral, cuyo alcance es *"Definir una Estructura Organizacional acorde a los nuevos procesos del Registro de la Propiedad, ubicando a cada persona en el perfil adecuado tomando en consideración las competencias y responsabilidades específicas de cada uno. Ofrecer al personal esquemas de formación acordes con las necesidades del servicio y perfil, que garanticen a funcionarios del Registro el desarrollo profesional al que aspiran"*.
- Dentro del marco de las gestiones realizadas ante la Administración General para solicitar la aprobación de la nueva Estructura Orgánica del RPDMQ, la Secretaria General de Planificación mediante Oficio N\*. SGP-2016-0905 de fecha 09 de diciembre de 2016, el cual se adjunta; solicita remitir *"el enfoque técnico, la metodología bajo la cual se desarrollo el documento y los productos correspondientes a la arquitectura institucional que se encuentran descritos en el Término de Referencia del Proyecto de Modernización Integral del Registro de la Propiedad"*.


En orden a lo indicado, solicito remitir lo antes posible la documentación requerida por la Secretaría General de Planificación.

Particular que comunico, para los fines respectivos.

Atentamente,



Verónica Tobar Molina  
**ASESORÍA DE PLANIFICACIÓN**  
Adj. Lo indicado en el texto.

Elaborado por:	Xavier Posso	
Revisado por:	Verónica Tobar	

Oficio N°. SGP-2016-0905  
Quito D.M., 09 de Diciembre de 2016

Señor Doctor  
Pablo Falconí Castillo  
**REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD (E)**  
**MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**  
Presente;

*Asunto: Proyecto de Estatuto Orgánico del Registro de la Propiedad*

De mi consideración:

En atención al Oficio No. RPD MQ DESPACHO-2016-1900, en el cual se adjunta el Proyecto de Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito; mucho agradeceré disponer a quién corresponda, remitir a esta Secretaría el enfoque técnico, la metodología bajo la cual se desarrolló el documento y los productos correspondientes a la arquitectura institucional que se encuentran descritos en el Término de Referencia del Proyecto de Modernización Integral del Registro de la Propiedad. Esto con la finalidad de realizar el análisis técnico con una visión sistémica de lo establecido en el proyecto de Estatuto Orgánico.

Atentamente,



Arq. Samia Peñaherrera S.  
**SECRETARIA GENERAL DE PLANIFICACIÓN**

CC: Eco Miguel Dávila Castillo, Administrador General MDMQ